



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

(Cotejar contra lectura)

**Intervención de la Delegación de México en el Debate Abierto del Consejo de Seguridad:
“Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacionales: Problemas que enfrentan los
Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en relación con la Paz y la Seguridad”**

Nueva York, a 30 julio, 2015

Señor Presidente,

Agradecemos a la Delegación de Nueva Zelanda por esta iniciativa que nos permite conocer de primera mano los retos y vulnerabilidades específicas que enfrentan los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y aprovecho para felicitarle a nombre de México por la conducción de la presidencia del Consejo durante julio, que como hemos constatado, no ha sido fácil.

Saludamos la presencia de los Jefes de Estado, de Gobierno y Ministros que participan en el debate de hoy.

Señor Presidente;

México está convencido de que el desarrollo está intrínsecamente vinculado con la paz y la seguridad. Sin paz no puede haber desarrollo sustentable y viceversa. Reconocemos la vulnerabilidad y situación especial de los SIDS para avanzar hacia el desarrollo sustentable y por ello estimamos indispensable reforzar la cooperación internacional en favor de estos Estados, en sus dimensiones económica, social y ambiental.

Por ello, impulsamos todos los esfuerzos hacia la instrumentación efectiva de la Plataforma de Acción de los SIDS, como un espacio con una función dual: integrar avances y guía para el diseño de acciones futuras.

Consideramos que ninguna otra instancia tiene la capacidad de movilización y acción concreta para consolidar y orientar esfuerzos en esa dirección como el Sistema de Naciones Unidas, y por tanto, toca a todos los Estados Miembros nutrirlo de voluntad política y compromisos concretos para atender de manera efectiva los desafíos únicos que enfrentan los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Señor Presidente,

De voz de quienes padecen todos éstos retos día tras día, hemos escuchado durante esta sesión las consecuencias del cambio climático, la inseguridad alimentaria, la delincuencia transnacional organizada o la piratería, sobre sus territorios y poblaciones.

Las sequías y huracanes que a menudo afectan a los SIDS, se unen a los llamados eventos de desarrollo lento (slow-onset events), que conspiran para, en algunos casos, generar una amenaza real a su sobrevivencia territorial y se convierten en ejemplo inequívoco del cambio climático como multiplicador de amenazas a la seguridad global, y en recordatorio de que todos los Estados debemos instrumentar acciones de reducción de gases de efecto invernadero.

Vanuatu, por citar un ejemplo reciente, sufrió en marzo pasado el embate del tifón Pam, cuyos efectos presentan retos de corto, mediano y largo plazo para sus gobernantes, sus habitantes y los de la región.

Aprovechamos este espacio para hacer un llamado a fortalecer el régimen climático global con la aprobación de un nuevo y ambicioso acuerdo durante la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a realizarse en Francia en diciembre.

México propone la necesidad de reconocer explícitamente la relevancia de la adaptación al cambio climático como asunto global y no sólo local, y por ello impulsamos una meta global que proporcione orientación de largo plazo para que los esfuerzos de desarrollo incorporen criterios de adaptación al cambio climático.

Otro de los retos latentes para muchos de los SIDS es la prevalencia de subalimentación en porcentajes alarmantes para su población, agravada por los retos en materia agrícola y pesquera.

El hambre y la desnutrición no son sólo resultado de conflictos, sino también pueden provocarlos; alteran el tejido de sociedades y naciones y socavan la paz. En contraparte, su erradicación contribuye a prevenir conflictos y a promover la paz.

Mi delegación considera que aspectos de gobernanza, como la capacidad de respuesta de las instituciones de Pequeños Estados Insulares (PEI), pueden evitar que crisis de inseguridad alimentaria transitoria derivada de factores coyunturales –tales como fenómenos o desastres naturales– se convierta en inseguridad alimentaria crónica que amenace a la paz y seguridad.

Para nadie en esta sala, es ajeno el vínculo entre la sobreexplotación de recursos naturales y los conflictos alrededor del mundo. Las sanciones impuestas por este Consejo de Seguridad a países en donde tiene lugar la explotación irregular de recursos naturales, debe prevalecer como imperativo de la comunidad internacional para prevenir conflictos, especialmente en los países en desarrollo, como los SIDS.

Señor Presidente,

El reto que la delincuencia transnacional organizada representa para la comunidad internacional es exacerbado cuando lo analizamos desde la óptica se trata de los SIDS. Su tamaño y capacidades limitadas para patrullar de manera efectiva zonas económicas exclusivas, los hacen más susceptibles al acecho de redes delictivas, convirtiéndolos a menudo en escala para el tránsito ilícito de armas pequeñas y ligeras, de personas y de drogas.

México tiene un sólido interés en impulsar una discusión multilateral sustantiva que destaque las coincidencias entre regiones, en el marco del proceso preparatorio hacia la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016).

Señor Presidente,

Las amenazas y retos que hemos escuchado durante todo este debate reclaman respuestas multifacéticas no solo de los países afectados, sino de la comunidad internacional en su conjunto. A la serie de herramientas a disposición del sistema de Naciones Unidas al que ya nos hemos referido, ésta el papel que pueda y quiera jugar este Consejo de Seguridad para mitigar los riesgos y amenazas de conflictos.

Se impone una reflexión sobre las acciones que el Consejo de Seguridad pueda tomar para apoyar los esfuerzos que los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo llevan a cabo para enfrentar los retos ya existentes, y más importante aún, para prevenir futuros conflictos y fortalecer el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

El cumplimiento de decisiones y resoluciones del Consejo de Seguridad, exigen a muchos Estados nuevas obligaciones jurídicas, económicas y financieras, y en el caso particular de los SIDS, una carga administrativa desproporcionada y la merma adicional a sus limitados recursos, en función de prioridades contrapuestas en materia de políticas.

Invitamos al Consejo de Seguridad a analizar y adoptar fórmulas que doten a los Estados Miembros de mecanismos institucionales para poder responder con claridad a las cuestiones generadas por la aplicación de algunas de sus resoluciones y en particular los regímenes de sanciones. Será fundamental prever el acceso a recursos de la Organización para solventar estas cuestiones en las instancias que lo ameriten.

Para nadie es más oneroso este reto que para los SIDS. En un sistema internacional basado en normas, se debe dotar de apoyo práctico a todas las partes del sistema. Los países más grandes y el sistema y organismos multilaterales no pueden seguir imponiendo a los pequeños Estados insulares en desarrollo las mismas obligaciones que al resto, sin acompañarlas de apoyo estructural para que puedan cumplirlas apropiadamente.

En este contexto nos parece relevante resaltar la necesidad de que la voz de los SIDS tenga una presencia más regular en ésta sala.

México es consciente de que en el último cuarto de siglo solo seis SIDS han sido miembros de éste Consejo y por ello, como parte de la propuesta de compromiso para reformar y democratizar el Consejo de Seguridad, impulsamos la ampliación del número de asientos, todos no-permanentes, para tener una representación más diversa de la comunidad internacional, garantizando una mayor y más frecuente representación de los SIDS, y asientos de largo plazo con posibilidad de una reelección inmediata.

México invita a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo a ampliar el diálogo sobre este tema y sobre otras ideas o propuestas que les ayuden a fortalecer el desempeño pleno de su papel como miembros activos de la comunidad internacional.

Muchas gracias.